

Dirección
y Administración:
Calle Madrid, 13.
Pago adelantado.

EL CENTINELA

Suscripción:

dentro y fuera de
Ciudad-Rodrigo,
trimestre, UNA peseta

Periódico democrático independiente

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

A nuestros lectores

EL CENTINELA no se vende por la calle, á no ser en circunstancias excepcionales.

Los no suscriptores pueden adquirirlo en la Administración, calle de Madrid, 13, Casino Democrático

EL CENTINELA, como todos los periódicos, cobra adelantado; una peseta al trimestre! y promete, bajo palabra de honor, no morir sin satisfacer sus deudas. Y conste que, cuando EL CENTINELA sale á la calle, no tiene más deuda que la contraída con el público.

Repetimos que solo en esta Administración se venden números sueltos, á 10 céntimos uno, y se reciben órdenes de suscripción.

Contra la opinión

Al resonar en España el grito de insurrección lanzado en Baire, la prensa de todos los matices políticos se lanzó á la arena en son de pelea, con ánimo de aplastar para siempre la hidra libertaria personificada en Maceo y Máximo Gomez.

¡Qué ilusos—decíamos—qué ilusos son esos periódicos y cómo, sin querer, fraguan un crimen horrendo, un crimen de lesa patriotismo que llenará de luto la mayoría de los hogares españoles!

Y así ocurrió.

Lanzaron á los cuatro vientos la fanfarronada de que la España actual era la España de Carlos V, de Cortés, y el Gran Capitán y que estábamos en el caso de ir á luchar en Cuba por la soberanía de la patria y luego contra los Estados Unidos, hasta lograr su conquista y unirla al carro de iniquidades efectuadas por los gobiernos de la restauración borbónica.

¡Insensatos! Hubieran pensado en las causas originales de la insurrección y emprendido vigorosa campaña contra los burócratas ladrones, contra los magistrados prevaricadores y contra los caciques del partido de Unión Constitucional; hubieran esos periódicos ahondado en el terreno de la justicia y arrancado á las provincias de Ultramar la plaga de bandidos urbanos que se le importaba de la Metrópoli, y á buen seguro que Cuba, Puerto Rico y Filipinas seguirían siendo nuestras provincias hermanas.

Mas el hado no lo quiso así, é interpuso, entre la vista de los patriotes y la sabia razón, un muro de petrechos de guerra, que no existían y un ejército sano, hercúleo, numerosísimo, capaz de conquistar Norte América en un santiamén.

¡Vana ilusión! Nosotros no podíamos conservar la soberanía sobre las provincias de Ultramar, porque España está incapacitada por ahora para tener buenos gobiernos: y en la gobernación de los Estados ocurre lo que en el gobierno de las casas: si no se ajusta el *debe* con el *haber*, el déficit arruina la casa; cuanto más si á este sistema se añade el latrocinio de sus empleados y el encono de sus legisladores hacia los gobernados.

Antes de ir á la guerra contra los Estados Unidos, con verdadero lujo de detalles, sostenía el que escribe estas líneas que era una insensatez crasa lo que estaba haciendo el pueblo español. No debemos ir á la guerra—decíamos,—contra una nación tan poderosa y civilizada; si vamos, arrastrados por esa prensa rotativa, que no tiene más objetivo que el dinero, seremos carne de cañón y perderemos hasta el nombre de valientes que tenemos consignado en la historia. Considerad que somos diez y siete millones de habitantes, de los cuales once y pico analfabetos, cuyo alimento consiste en legumbres y broza y estamos decrepitos de cuerpo y de alma; que no tenemos elementos de guerra apropiados á las circunstancias del siglo; que no tenemos dinero y el patrimonio del Estado yace empeñado sin medios de redención; que no tenemos hombres que dignamente nos dirijan; que la nación enemiga es colosal: son setenta millones de habitantes civilizados, inmensamente ricos—porque han sabido trabajar—con unas máquinas de guerra que funcionan solas, que destruyen, que arrasan en pocos momentos un continente, cuanto más una provincia: no vayamos á esa guerra, que es lo mismo que ir al sacrificio sin fruto, ni esperanza de gloria póstuma. Creedme; yo conozco las causas originales de esa guerra empeñada; por la naturaleza de los cargos que ejercí en aquellas tierras, conozco el fundamento de este grave y transcendental conflicto: sé que Cuba no puede ser más tiempo de España; sé que España «es un presidio suelto»; que estamos sufriendo un castigo providencial por nuestro desamor á la cultura, por nuestro fanatismo político y religioso; por los horrendos crímenes perpetrados contra la humanidad, en nombre de un Dios de paz, de caridad, de mansedumbre, de pobreza; en nombre, en fin, de Cristo Divino, en cuyos tiempos más álgidos de ese fanatismo surgió Felipe II y el Duque de Alba.... No vayamos á la guerra, sublevémonos antes contra los malos gobiernos que nos han conducido á este estado de cosas....

Hubo un momento en que un ministro de Ultramar, el señor Maura, lanzó un rayo de luz sobre las cuestiones ultramarinas y, discurriendo con admirable justicia, presentó á las Cortes un plan de reformas en lo político y económico, capaz de acabar para siempre con las luchas fratricidas que en estado latente ha habido siempre en Ultramar.

Pero ¿qué ocurrió? Que le salió al paso el monstruo, el más grande de nuestros *estadistas*, don Antonio Cánovas del Castillo, y todo ese bagaje de reformas sapientísimas que se traía Maura para pacificar y hacer feliz á las provincias de Ultramar, se lo echó á pique, reduciéndolo á la nada.

Más tarde, (cuatro años después) decía el señor Cánovas del Castillo: —Nos están abofeteando los Estados Unidos por el orden de cosas que se desarrollan en Cuba y nos amenazan con la intervención; pero ¿qué vamos á hacer? No hay más remedio que dejarnos abofetear para que nos perdonen la vida.

—¡Que no!—gritaba la *opinión*, representada por la prensa rotativa—no debemos consentir el escarnio que hacen de la nación española los hijos del Tío San. ¡Vamos á ellos como lobos carnívoros: el pueblo del Dos de Mayo, de Bailén y de Las Navas, es invencible; armemos nuestros barcos mercantes y unos en corso y otros en bahía vayamos primero á la conquista de Nueva York y desde allí á Washington!

No,—replicaba Cánovas, grande en esta ocasión como un dios de justicia;—no irá España á esa guerra, porque sería condenarla á un suicidio bochornoso. Pero la fatalidad hizo que surgiera un asesino cuyas balas acabaron con el grande hombre que, contra la opinión de todos los españoles belicosos, trataba de evitarnos la guerra con nación tan poderosa, y el asesinato del Sr. Cánovas del Castillo nos acarrió la muerte de ciento cincuenta mil hombres inocentes de las causas originales de tamaño desastre, amén de mil millones de pesetas que estamos pagando, sacando fuerzas de flaqueza.

¿Qué merecían los fautores de tales consecuencias?

Al firmarse el tratado de paz se imponía el proceso de los hechos y la condenación de los culpables. ¿Y qué se ha hecho?

Nosotros no sabemos más que el pundonoroso general Toral se volvió y murió loco á fuerza de pensar en la impunidad de los principales causantes del terrible desastre.

¿Cuándo nos repondremos de esas tremendas fuerzas perdidas por la maldad é ineptitud de nuestros gobernantes?

Cuando España despierte y por sí misma elija su gobierno.

Hoy tenemos un hombre de limpia historia y de profundas ideas redentoras capaz de formar gobierno y de redimir la patria: ese hombre es Canalejas. Estudiemos su programa de gobierno; fijémonos, aunque solo sea en los sucesos ocurridos la última vez que fué gobierno; y solo esto bastará para que la nación encargue al ilustre patricio de la gobernación de sus destinos.

Silvela no tiene más que un credo: el de estar por encima de Romero Robledo.

Maura fué una vez grande: cuando sacó á luz las reformas de Ultramar; ahora es un pigmeo y jamás se elevará un codo sobre lo que es.

Contra lo que se llama la opinión, hablamos muchas veces, y contra la opinión acertamos. Por nuestros juicios verbales, cuando la última guerra, merecimos el dictado de locos y antipatriotas; hoy juzgamos necesaria la subida del Sr. Canalejas al poder, para cauterizar las heridas de la patria, y solo el Sr. Canalejas puede aplicar cauterio con acierto, puesto que este cauterio es suyo.

Carta abierta

A D. Antonio Palacios de la Puente

Muy distinguido señor nuestro: Con vivísimo interés hemos venido siguiendo todos los incidentes de esta más que tranquila contienda política; pero des-

de luego se nos antojó que no tendría V. quién le disputara el acta.

Hoy se habla del señor Díaz Agero, que viene por acá, pero que se vá y no vuelve, por encontrarse malo; mañana del señor Pérez Martín, del conde de San Bernardo, del de Cabrillas y de no sabemos qué sobrino de Maura: pero todo se queda en agua de cerrajas, no asoma por aquí el pelo nadie, no quiere nadie cuentas con V., y queda usted de gallo, de diputado *de rositas*, sin adversarios con quienes medir las fuerzas.

Sinceramente decimos á usted, que nos alegramos muchísimo de que lleve nuestra representación al Congreso. Es V. el candidato de nuestra predilección, á falta de un demócrata canalejista, que hubiera sido nuestro preferido. Pero sentimos con toda nuestra alma que no haya tenido V. rivales, que no haya podido hacer ver la cantidad y calidad de sus elementos y simpatías. Lo sentimos tanto que preferiríamos verle derrotado con lucha á verle victorioso sin ella. Bien sabemos que piensa y siente V. en esto como nosotros, y ello solo bastaría, si nó hubiera otras pruebas, para patentizar que es V. una buena persona.

Pero no conviene ser tan bueno que se caiga en cándido sin astucia. Que fuésemos sencillos, como la paloma y al mismo tiempo astutos como la serpiente, nos encomendó Jesucristo. Porque ¿á quién se le ocurre aceptar la protección del señor Sánchez Arjona, para salir diputado á Cortes por el distrito de Ciudad-Rodrigo? V. no debe haber caído en la cuenta de que la gran debilidad política que siente el señor Sánchez Arjona, es lo que le ha movido á querer aparecer al lado de V. para ver si el distrito llega á creer que es V. hechura suya y lo creen también así en las altas esferas; para ver si no hay quien no crea que sigue él siendo el todopoderoso. Sabiendo todos que V. no necesita del señor Sánchez Arjona para volver á las Cortes y que don Luis persigue, además, preparar el terreno para ulteriores fines políticos Déjese V. de alianzas que le perjudican.

Que le sea á V. muy enhorabuena, Sr. Palacios; si no ha luchado V., realmente la culpa no es suya. V. no podría traer á nadie forzosamente al duelo.

Pero no se eche V. en el surco, no se olvide un instante de esta queridísima y desgraciada ciudad y de este queridísimo y desgraciado distrito, que no tienen sobre qué caerse muertos. El amor á la patria chica inunda el corazón y lo llaga y destroza el verla empobrecida y desventajada. No se olvide V. de nosotros; aspire, develándose paternalmente por nuestra mejora y felicidad, á tener en nuestros corazones agradecidos sus más

nobles, grandes y decisivas fuerzas.

¿Qué opina V. de Ciudad-Rodrigo? ¿Ha visto V. una plaza fuerte más débil? Favorezca V. á esta Ciudad y á su partido; prospérelas, hágalos grandes y dichosos

Una franqueza vamos á permitirnos con V.

Usted tiene muchísimo dinero, pero tiene más generosidad de corazón que dinero, y qué encantador y elogiadísimo sería que mandara al Ayuntamiento unos cuartos, para que comieran un día en nombre de V. todos los pobres de este pueblo.

También hay aquí una sociedad de Obreros, todos muy honrados y trabajadores, que aspiran á emanciparse moral, intelectual y materialmente, desvelándose en avanzar por ese camino, en evolución pacífica. ¡Si supiera V. lo pobrecitos que son, lo mal de dinero que les vá para caminar en pos de sus nobilísimos fines! Acuérdesse también de la Sociedad de Ramos de Construcción de Ciudad-Rodrigo.

Y, díganos. ¿Ha pensado V. alguna vez en las excelencias, encantos y atractivos de la democracia canalejista?

—¿Que no?

Pues piense V. en ellos; que en cuanto lo haga, se dejará de *gaitas gallegas* y vendrá á cobijarse bajo la redentora bandera de Canalejas, cuyas ideas son las únicas que pueden salvar y engrandecer á España.

D. Antonio, no deje de hacerse canalejista.

Ni olvide nada de cuanto le dice su afectísimo S. S. q. b. s. m.

EL CENTINELA.

La religión y la política

Al insigne poeta y literato D. Cándido Rodríguez Pinilla.

Hay quienes aseguran que la religión y la política son cosas tan diferentes que nada tiene que ver la una con la otra, debiendo deslindarse sus campos.

Los partidarios de la inconfusión de ambos órdenes lo fundamentan en que la religión es cosa de fe, y cosa de razón la política, como si, aunque así fuera, no pudiese fidelizarse la razón, y la fé racionalizarse.

Es fé, no creer lo que no vemos, sino creer lo que no veamos, creencia que, bien entendida y ejercida, nos conduce á que, mediante la labor de la razón, en íntimo consorcio con el sentimiento, racionalizando ésto y cordializando la idea, nos foriemos conceptos propios de las cosas, que, si los procuramos como podemos y debemos, no diferirán esencialmente de los que los demás se forgen. Las diferencias serán accidentales solo. Entendida y practicada así, la libertad de pensamiento, la soberanía de la razón, conduce á la armonía criterial, á la más íntima concordancia de opiniones.

Esta idea es la más luminosa y adecuada para ahondar en nosotros, adelantar en nuestro propio conocimiento, forjarnos nuestros mundos y juicios en todos los órdenes, é inducirnos y conducirnos, más y mejor cuanto más imparcial y escrupulosamente nos la apliquemos, á la realización de nuestra esencia.

En *amor* se sintetiza el concepto que de la religión tengo: amor á Dios. Amándole, amaremos todo, y cumpliremos todos nuestros deberes. La verdadera religión se cifra en *amor y amor* debe ser también la política verdadera: la aplicación de lo religioso, de lo amoroso, á la gobernación de los pueblos.

La cuestión me parece diáfana. No puede ser más claro que son una misma cosa la religión y la política. No se explican las confusiones que algunos encuentran en identificarlas. Las confusiones creo yo que están en sostener que son cosas inconfundibles.

Modesto Pérez.

CALLEJEJO

Sr. Director de "El Centinela"

En el número 4 de su periódico y en la sección titulada "Callejejo", hemos leído el relato que hace un señor *Pesquis*, de escenas sorprendidas por el ojo de la cerradura en la casa del *Amo*; y en cuyo desarrollo se vierten frases y conceptos de mal gusto ofensivos para los amigos y tertulios que frecuentan la casa.

Como quiera que en esta ciudad se conoce por el *Amo*, entre la mayoría de las personas, al Excmo. Sr. Don Luis Sánchez Arjona, y pudiera entenderse por alguien que los insultos y frases injuriosas, se dirigen á los firmantes de este escrito, que honrándonos con la amistad del Sr. Arjona, concurrimos asiduamente á su casa, hemos creído oportuno dirigir á V. el presente comunicado, haciendo uso del derecho que nos concede el artículo 14 de la ley de 26 de Julio de 1883, con el fin de que aclare ó rectifique si en mencionado artículo se hace ó no referencia á la casa de D. Luis Sánchez Arjona, rectificación que ha de hacerse dentro del término legal, evitando de este modo torcidas interpretaciones ó erróneos juicios, que consideramos molestos y depresivos para nuestras personas.

Ramón Sendín, Eduardo Yebes, Daniel Hernández, Braulio H. Delgado.

Ciudad-Rodrigo 21 Abril de 1903.

No teníamos obligación de publicar el anterior comunicado, pero lo damos á luz íntegramente por la consideración que nos merecen las distinguidas personalidades que lo autorizan

La obligación de todo periódico, de que la ley de imprenta habla, ha de entenderse, respecto de las aclaraciones ó rectificaciones de autoridades, corporaciones ó particulares que se creyesen ofendidos por alguna publicación, ó á quienes se hubiesen atribuido hechos falsos ó desfigurados; mas los señores comunicantes no se dan por ofendidos, ni se quejan de nada: no saben todavía si se les ha ofendido ó no; esperan para saberlo á que se les diga si la casa del amo del pueblo es la casa de don Luis Sánchez Arjona. Si es, hay ofensa; si no es, no la hay.

¿No es verdad que el convencimiento de los señores comunicantes de haber sido ofendidos, expuesto lisa y llanamente, debiera ser el fundamento de su escrito y de nuestro deber de hacerlo público?

Se nos escribe á fin de que

aclaremos ó rectificemos si en la sección titulada "Callejejo", se hacía ó no referencia á la casa de don Luis Sánchez Arjona.

Entendemos también que no estamos obligados á rectificar ni á aclarar nada, al contrario de lo que opinan los ilustradísimos señores firmantes al pedirlo así y al advertir que *la rectificación ha de hacerse dentro del término legal*.

Lo que habría que hacer dentro de ese término, sería publicar las rectificaciones ó aclaraciones que nos dirigiesen los que se creyesen ofendidos por nosotros, ó creyesen que les habíamos atribuido hechos desfigurados ó falsos, pero nunca aclaraciones ó rectificaciones nuestras. No puede sacarse de la ley, por que no está en ella, lo que los señores firmantes pretenden.

Pero también seremos complacientes en esto, y no tenemos que contestar sino que al hablar en nuestro anterior Callejejo de la casa "del amo del pueblo", nos referíamos á la "casa del amo del pueblo."

¿Que cuál es la casa del amo del pueblo?

Pues la casa del amo del pueblo.

La casa estaba allí clara, é insistir en ella literal, íntegramente, es la única aclaración ó rectificación posible. Es como si se nos preguntara que quién es *Pesquis*. Pues *Pesquis*, es *Pesquis*, responderíamos. Y así por el estilo, respecto de los demas personajes y circunstancias.

Si mañana nos diera por escribir una novela, v. g., cuyos personajes se nombrasen Jacinto, Fermín y Hermenegilda y se nos viniera preguntando que quiénes eran tales personajes, contestaríamos, si nos parecía, que tales personajes eran Hermenegilda, Fermín y Jacinto

Creemos que con lo dicho quedarán complacidos los señores comunicantes.

Por las calles

Yo me río

De todos los transeúntes

Regando mis tiestecitos

Encima de los peatones.

Si los mojo

Que se aguanten,

A mi no me importa nada

Y al Jefe de policía

Lo mando por el atajo.

¡Olé! ¡Olé! Así se hace, morena: tus tiestos están bien como están en el balcón, y á la hora del día que te dé la real gana, los riegas y chapuzas á los transeúntes. Y que se quejen al Alcalde.

Los panaderos están de enhoramala. Son unos pillines y de cuando en cuando les decomisan alguna partida de pan, por la simple razón de faltarle el peso reglamentario; por la simple razón de estar crudo ó por la razón dos veces simple de faltarle el peso reglamentario y de estar crudo muchas veces. Y esto, también allá al Alcalde, que entiende de justicia

Sr. Director de comunicaciones: se nos quejan muchos suscriptores forasteros de no recibir nuestro modesto semanario, y otros de que lo reciben muy tarde. ¿Tenemos derecho á pedir que se corrijan estos defectos?

Porque si no, nos vamos con el príncipe tuerto.

También se nos devuelve algún número cuyo interesado no ha llegado siquiera á verlo. ¿En qué consiste esto? ¿Tenemos derecho á saber por qué se atenta contra nuestros intereses?

¿Que no tenemos derecho á exigir á nuestros empleados el estricto cumplimiento del deber despues de pagarlos tan caros?

La vérdiga; pues en ese caso dejamos de ser españoles.

Monumento á Silvela

Silvela padece cansancio mental.

Es hombre estudiosísimo, á quien distraen la política y muy varias y complejas ocupaciones científicas y literarias. *Estadista*, jurisconsulto, historiador, literato, orador académico, parlamentario y forense, de la Academia de la Lengua, de la Historia, de la de Ciencias Morales y Políticas, de la de Bellas Artes, en la que ingresó hace unos días, ecétera etc., no ha descansado ni descansa un momento. Y de pasarse muchas noches de claro en claro y muchos días de turbio en turbio; del mucho leer y del poco dormir se le va secando el *celebro*, como á D. Quijote; aunque á Silvela no debe haberle dado nunca por leer libros de caballerías, como al hidalgo manchego.

Pero la causa principal del reblandecimiento del cherumen de don Francisco son los esfuerzos mentales inverosímiles que le ha costado la revolución desde arriba, que nos tiene á todos viviendo en Jauja, y los morrocotudos cabezazos que le viene dando Maura de Loyola.

Si á Silvela se le acaban de liquidar los sesos, hay que erigirle un monumento con esta inscripción: "A la sesera de Silvela, que se deshizo haciendo nuestra felicidad y por los cabezazos del archijesuítico Maura."

COMUNICADO

¡A regenerarse

Esta es la palabra que de mucho tiempo á esta parte pronuncia unánimemente la clase obrera, sintiendo al pronunciarla un entusiasmo de que participan muchos de los que la oyen al penetrarse cada vez más de lo necesaria que es una sociedad honrada, laboriosa y culta.

Las densas tinieblas de ignorancia, cada día menores, que vienen encapotando la mente del obrero, no le han dejado ver; han sido como un tupido velo que no le ha permitido darse cuenta de su actitud para elevarse de su estado de servilismo al estado de hombre libre con derecho á exigir de sus directores todos los medios conducentes á su más completo perfeccionamiento.

Necesita el obrero perfeccionarse en la honradez y en el trabajo, y para ello le es indispensable una instrucción vasta y acomodada á las exigencias de su clase de vida.

Con la instrucción adquirirá el verdadero concepto de las palabras *deber* y *derecho* y podrá salir de la rutina que le tiene postergado á la simple categoría de jornalero, pudiendo tomar á su cargo empresas que le proporcionen mayores ganancias, en vez de contentarse con el mezquino salario que le den logrerros más afortunados que él, pero acaso más ignorantes.

Es, pues, preciso que el trabajador salga de una vez de la ignorancia y de la incuria, que no le dejan avanzar en el progreso; que exija de sus patronos el cumplimiento de todos sus derechos y que se una en tan justa demanda para que sea mejor atendida, á los obreros de todas partes.

Trabajadores: ahora teneis en vuestras manos una ocasión propicia para exigir garantías en favor de vuestras pretensiones de quien lleve vuestra representación al Congreso.

Luis Vegas



El Padre Benito

Léase El Adelanto del 21 de Abril

Ustedes, indudablemente, tienen noticia de aquel célebre padre Benito que canta en *El tambor de granaderos*.

Pues está en casa, como quien dice, ahí, en Villarino de los Aires, pueblo de esta provincia, donde, requerido por un municipio muy chusco y con muchísima sombra, ha ido á salvar el término municipal, á llevar la tranquilidad á casa de los pobres viticultores y á librar las cepas de los injustificados ataques del pulgón.

Para los grandes males hay que emplear los grandes remedios. se habrá dicho el Ayuntamiento de marras, y acordándose del personaje de la celebrada zarzuela, recurrió á él para que de igual manera que en el Teatro hacía *evacuar* los demonios de los cuerpos de los poseidos, ahora haga saltar los pulgones de las vides sin más que

....Rezar dos latines con el santo fervor que le abrasa.

¡Ah, señores! ¡y pensar que tantas desgracias como afligen á los miserables pecadores se podrían evitar llamando al padre Benito!

¿Que había que *corresponder*? Porque como decimos muy bien los charros: «hasta el aire quiere correspondencia.... Y ¿qué significan miserables cien pesetas al lado de la salvación de nuestros campos y «de nuestra salvación tal vez»? como dijo el poeta.

¡Pulgones, filoxera, mildew, la peste bubónica, la langosta, sequias, hambres, el cólera morbo,

muerter, asolamientos, ¡fieros males!..

todo eso puede conjurar el padre Benito con prontitud, esmero y economía.

Y ese alcalde modernista que concibió la idea sublime y salvadora de avisar al padre exorcista, debió ser propuesto para esa nueva cruz que tanto se prodiga. ¡A cuántos se la habrán colgado con menos méritos!

Y ese padrecito que lleno de unción y convencidísimo de la eficacia de los poderosos medios que iba á emplear, llegaría á Villarino derramando bendiciones á cambio de... agradecimiento, ¿deben los villarinenses alzarle una estatua en la plaza del pueblo y emplear en la obra el producto de la cosecha de vino de este año, que será de órdago á la grande, gracias al padre Benito.

Y á ese Ayuntamiento, modelo de sencillez y buenas costumbres cívicas y religiosas, debíase declararlo monumento *internacional*, para que municipios propios y extraños aprendan á administrar los bienes del procomún.

Y á ese buen señor que escribe á «El Adelanto» (y á quien yo me remito en un todo en cuanto á los hechos) se le debe condenar á perpetuo silencio por atrasado y descono-

cedor de las buenas prácticas agrícolas en España y en Villarino.

¡Ah, señores, los que teneis viñas! Si el pulgón es un bicho indecente y de mala índole, como yo presumo, aunque no me consta de un modo fehaciente, y se apodera de vuestras cepas, no bebais el vino que estas den por bueno que parezca, porque vuestro cuerpo rebosará de espíritus malignos. Llevadlo al convento donde «mira», el padre Benito y dejad que se lo beba la comunidad «ad majorem Dei gloriam», después de haberlo limpiado de seres nocivos.

Pero si la comunidad susodicha al frente del padre Benito, se traslada á vuestras viñas con ánimo de «purificarlas...» ¡reios vosotros del pulgón como me rio yo, de las aves que topan.

M.



Las dudas de un marido

Consultando al doctor un gañán rudo, así dice apurado:

Tres meses hizo ayer que soy casado, y hoy ya jeaso en verdad morrocotudo! soy padre de un robusto zagalote: y como soy un zote y esta precocidad no me la explico, á su ciencia recurro por ver si mi mujer me dió el mico.

¡Habrás visto burro! el doctor replicó con voz adusta Si son tres meses en la cuenta justa, vé sumando á mi vez, bestial amigo, pues tu torpeza mi paciencia mella. Tres meses hizo ayer que estás con ella, más tres que tu mujer está contigo, más tres, por vida mía, que estáis uno y el otro en compañía, ¿cuántos sumaré, zoquete? Nueve, dijo el gañán—Nada más claro. Y no hallando en el caso nada raro, añadió convencido:

¡Pues tiene V. razón! ¡Qué bruto he sido!

Jesús Valls Doménech.



El Toisón de Oro

Han sido investidos con el áureo collar del borrego, el marqués de la Vega de Armijo, (gran cacique cordobés), el Almirante Valcarcel, don Alejandro Pidal (cacique máximo asturiano) y el marqués de Miraflores. Dichos *prójimos* ya tienen un borrego más en su grey.

El eximio Menganez ha sido condecorado con la cruz laureada de tal orden.

También han sido condecorados con grandes cruces de primera clase, los eximios expoliadores del Erario público, don Fulanez de Arriba, don Caco de Abajo y don Asesino del Pueblo.

Enhorabuena. Pero «En tiempo de las bárbaras naciones Colgaban de las cruces los ladrones; Mas hoy es el siglo de las luces, Del pecho de ladrones cuelgan cruces.»

Noticias

El primer mercado de ganado lanar del día 21, estuvo concurridísimo, apesar de lo desaparecible del día. Se hicieron bastantes transacciones. Como todo el mundo esperaba, tales mercados han empezado, y han de continuar, excelentemente.

Estamos de enhorabuena, y felicitamos de nuevo al Sr. Tarravilla y al Ayuntamiento.

Manifestación internacional de 1.º de Mayo en Ciudad-Rodrigo.—Programa de la fiesta del Trabajo.—1.º El día 30 de Abril, á las nueve de la noche, se anunciará la fiesta aparecien-

do iluminada la fachada del centro Obrero, se dispararán voladores y la banda municipal amenizará el acto tocando variados himnos socialistas

2.º De cinco á seis de la mañana del día 1.º recorrerá las calles de la población la banda municipal tocando bonitos himnos y se dispararán también voladores.

3.º Reunión de obreros en su Centro á las diez de la mañana, donde se dará lectura á la exposición que dirigen al poder ejecutivo, y acto seguido partirá la manifestación con dirección á la Casa Consistorial, para saludar á la primera Autoridad y entregarle dicha exposición. Esto lo hará una comisión en nombre y representación de todos.

4.º Terminado este acto, la manifestación recorrerá varias calles de la población y sus arrabales, en el orden siguiente:

1.º Cierta número de niños llevarán carteles en alto que digan: «El porvenir es nuestro»; «Los hombres de mañana»; «Viva la Unión trabajadora»; «Viva el socialismo».

2.º A continuación seguirán la bandera de la Sociedad y las de los Gremios que la componen.

3.º Los socios marcharán en correcta formación, divididos por secciones, llevando á la cabeza de cada una su bandera, y tras ellos irá la banda municipal tocando himnos socialistas.

4.º Terminada la manifestación, ésta regresará al centro Obrero para repartir los premios á los aprendices inscriptos en la Sociedad.

5.º A las cuatro de la tarde volverán á reunirse los obreros en su Centro, y de allí saldrán con dirección á la Alameda, donde se celebrará la gira campestre.

6.º Desde las nueve y media de la noche en adelante, se celebrará una velada en el Teatro nuevo, donde harán uso de la palabra varios oradores, entre otros, don Casimiro Muñoz y don Modesto Pérez.

Nota importante.—Se advierte á todos los socios y al público en general que todos estos actos son públicos, y por lo tanto pueden asistir á ellos todas cuantas personas lo crean conveniente; si bien guardando el orden y compostura propios de personas formales.

Una circular de Unamuno El insigne rector de la Universidad de Salamanca, ha dirigido al señor Presidente del Comité democrático de esta ciudad, la circular siguiente:

Universidad Literaria de Salamanca. Rectorado. 18 Abril de 1903.

Sr. Presidente del Comité democrático miobrigense—Ciudad-Rodrigo.

En nombre del Claustro Universitario de esta Escuela le doy las más rendidas gracias por haberse asociado á su duelo y protestado del abuso de fuerza cometido el día 2 del corriente.

Ruégale, además, muy encarecidamente este Claustro, que influya en la juventud escolar y en todos aquellos que se hubieren afectado por lo ocurrido, para que dejen despejado y libre el campo á la justicia, ya que el asunto está en manos de los jueces del Reino, sostenedores del derecho.

Ansiamos que no se desvíe la marcha natural de este triste asunto, que vuelvan la calma y serenidad á los espíritus, y que robusteciéndose la disciplina no haya que deplorar nuevas desgracias de esta índole.

Aprovecha este triste motivo para ofrecerse de V. afectísimo S. S. q. b. s. m., El Rector, Miguel de Unamuno.



Pensamientos

Cuanto menos talento tiene el hombre más deseos tiene de ser notable, si es rico por herencia.—«El Centinela».

El que ha hecho sufrir á sus semejantes, se encontrará en una situación en que sufrirá lo mismo que ha hecho sufrir.—(Palabras de Jesús).

El caracter es el orden moral visto por la interposición de una naturaleza individual... Los hombres de carácter son la conciencia de la sociedad á que pertenecen.—Emerson.

Estad en buena sociedad y sereis uno de sus miembros.—Herbert.

Por mi parte, estaré contento de que me instruyan hombres grandes y nobles.—Shakspeare.

El honor y el provecho no se encuentran siempre en el mismo costal.—Herbert.

En el gobierno de sí mismo consiste la única y verdadera libertad individual.—Perthes.

A fuerza de paciencia, de sufrimiento y de tolerancia, se descubre todo lo que hay de bueno en el hombre y en la mujer.—Helps.

El hombre honrado, por pobre que sea, es, á pesar de todo, rey de los hombres.—Burns.

No abandoneis jamás el camino de la virtud y del honor; es el único medio de ser feliz.—Buffon.

El que solo piensa en acumular dinero, es una bestia que anatematizan los hombres de buena voluntad.—«El Centinela».

Los hombres picapleitos, son como los tahures, que solo piensan en hacer trampas.—«El Centinela».

El hombre cree siempre necesaria una cosa cuando no encuentra nada mejor.

Marchando con la ciencia, las ideas religiosas se engrandecen en vez de perder, único medio de no descubrir un flanco vulnerable al excepticismo.—Leon.

El caciquismo, ¿es un efecto, ó una causa? Las dos cosas; y ambas vienen del mal.—«El Centinela».

¡Insensatas las naciones que pretenden levantar fortalezas y demoler escuelas y cargar el vientre de los cañones á costa del hambre de los maestros.—Sellés.

El hombre debe progresar. En el aislamiento se embrutece y languidece.

Dios no puede creer aceptable la vida de ningún cacique, puesto que significa la absorción de facultades que no tiene.—«El Centinela».

El hombre desconocedor de la divinidad, ó es una bestia ó un malvado.—«El Centinela».



El Centinela

admite anuncios y suscripciones, calle de Madrid, número 13, «Casino Democrático».



Salamanca:
Imprenta á cargo de N. Almaráz
Zamora, 19

La Actividad

Sociedad Anónima de Crédito, Comercio, Industria y Seguros. Domicilio social: Pamplona

| | |
|--------------------------|-------------------------|
| Capital social. | 1.000.000,00 de Pesetas |
| Primas á cobrar. | 3.600.494,29 |
| Garantía total. | 4.600.494,29 » |

Operaciones de la Sociedad

Seguro infantil en cinco formas con bonificación al tomar la primera comunión en caso de fallecimiento, y capital pagadero desde los 18 años en adelante.

Seguros de vida con ó sin reconocimiento facultativo.

Id. idem sobre una ó dos cabezas con renta vitalicia inmediata ó diferida.

Idem á plazo fijo.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

Delegación general para las provincias de Salamanca y Zamora, don Antonio Carneiro, San Justo, 2, principal.—Representante en Ciudad Rodrigo, don Daniel Serradilla.

VIAJEROS

LA BURGALESA da un trato esmeradísimo y tiene excelentes habitaciones. Sus precios no tienen competencia. ¿Conoceis al dueño de la Burgalesa? Es un hijo de Ciudad-Rodrigo muy simpático y siempre deseoso de complacer á sus huéspedes. Viajeros: id á parar á LA BURGALESA.

Coello y Compañía

GRAN SASTRERÍA

Géneros de punto, extranjeros.

Gran confección y economía.

Cruz, 42, Madrid

Manuel Turado

Jerez de la Frontera

Cosechero, Almacenista y Exportador de vinos.

Destilación y Exportación de Cognac

En el Casino Democrático de Ciudad-Rodrigo se expenden los mejores vinos de esta casa.

— Gran Fábrica de Pianos —

MONTANO

SAN BERNARDINO, 3

Y DOS AMIGAS, 2, MADRID

Lo que se prueba desde el primer golpe de vista, no necesita más recomendaciones.

En Ciudad-Rodrigo hay varios pianos Montano: examinad, por ejemplo, el del "Casino Democrático," y decid luego si la casa Montano no es la mejor fábrica de pianos de España.

Manuel Sánchez-Romate

Jerez de la Frontera

Cosechero, almacenista y propietario de viñas. Cognac de vino puro, V. T. O. (estilo Otard), caja de doce botellas, pesetas 130. V. V. T. O. (estilo Hemresy), caja de doce botellas, pesetas 150.

En el Casino Democrático de Ciudad-Rodrigo, se expenden los mejores géneros de esta casa.

AGENCIA

de tasas y reclamaciones á los Ferrocarriles.

CONSIGNACIONES

COMISIONES

Y REPRESENTACIONES

—Coches y Camiones—

Angel S. Rodriguez

Plaza Mayor, 4, Ciudad-Rodrigo

Se admiten anuncios des-

de una á 20 pesetas

PAGO ADELANTADO

HACENDADOS

Un joven de honradez sin tacha, activo y con garantía metálica, se ofrece como administrador de fincas.

Para más detalles, dirigirse

al director de El Centinela--Ciudad-Rodrigo